

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La cuenta oficial de Twitter de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales ha publicado lo siguiente:

"La ministra @ionebelarra propone la creación de un sistema estatal de cuidados, centrado en:





GRUPO PARLAMENTARIO

- Cuidados de larga duración basados en un modelo de atención domiciliaria.
- Atención en la primera edad con una amplia red de escuelas infantiles públicas y el Plan Corresponsables"<sup>1</sup>.

Así las cosas, se plantean las siguientes

## **PREGUNTAS**

1. ¿En qué consistirán los cuidados de larga duración? ¿Dispondrán los enfermos de una persona 24 horas, en régimen de atención domiciliaria, en caso de necesitarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2021.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adirenta CPVOX.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://twitter.com/DSocialesGob/status/1418517531401261061



XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Da Rocio de Meer Méndez.

Diputada GPV

Da María de los Reyes Romero

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> Cristina Alicia Esteban Calonje.

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Diputada GPVOX.

Da Georgina Trías Gil.

Diputada GPYO